

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 156 Fecha: 09/09/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00710	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA	NN	Auto agrega oficio y requiere parte notifique	08/09/2022	1
170014003011 2022 00018	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA	NN	Auto resuelve solicitud remanentes	08/09/2022	2
170014003011 2022 00186	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NN	Auto decreta medida cautelar	08/09/2022	2
170014003011 2022 00252	Ejecutivo Singular	MARLENE - NOREÑA NOREÑA	N.N.	Auto requiere parte y cita acreedor prendario	08/09/2022	2
170014003011 2022 00252	Ejecutivo Singular	MARLENE - NOREÑA NOREÑA	N.N.	Auto de trámite tiene por cumplida carga	08/09/2022	1
170014003011 2022 00282	Especial	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC S.A. E.S.P.	JOSE ANDRES - LUNA AGUIRRE	Auto señala agencias en derecho	08/09/2022	1
170014003011 2022 00455	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PLAZA CENTRO - PROPIEDAD HORIZONTAL	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	08/09/2022	1
170014003011 2022 00459	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PLAZA CENTRO P.H.	N.N	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	08/09/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales:
<http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>